

EL MAGISTERIO BALEAR

PERIÓDICO DE PRIMERA ENSEÑANZA.

Se publica todos los sábados.

REDACCION.	ADMINISTRACION	Precios de suscripcion.
—	Y	Por trimestre. 1 1/2 pesetas
PUIGDORFILA, 4.—2.º	único punto de suscripcion.	Por semestre. 2 1/2 »
	Palacio, n.º 47.	Por un año. 5 »

REDACTORES.

D. José Rullan Pbro.—D. Bartolomé Danús.—D. Juan Benejam.—D. José Mateu.—D. Damian Boatella.—D. Jaime Gari.—D. Miguel Quetglas.—D. Jaime Pol.—
D. Bartolomé Amengual y D. Matias Bosch.

LA EDUCACION FISICA

POR EL PROFESOR

DON ALFREDO CALDERON.

El número de la *Biblioteca Universal* de Ginebra correspondiente al mes de Febrero del presente año, publica, bajo el epígrafe que encabeza esta noticia, un artículo suscrito por Mr. Rodolpho Rey, que contiene gran número de discretas observaciones y de reflexiones atinadas sobre tan importante asunto. La naturaleza, dice, consagrando al desarrollo físico los primeros años de la vida, nos dá el ejemplo que debemos seguir en la educación de los niños. Depende la salud de éstos de dos circunstancias, á saber: el temperamento de los padres y las condiciones higiénicas en el seno de las que el niño se desarrolla; pero ambas vienen, en suma, á reducirse á la observancia de las leyes de la higiene, de cuya violacion proceden, en último término, las enfermedades hereditarias: de aquí la inmensa responsabilidad, demasiado poco sentida aun por desgracia, que afecta á los padres en este punto.

La desmedida aceleracion de la vida es uno de los caracteres más manifiestos de nuestra época: los caminos de hierro, el telégrafo, la prensa, la industria, las instituciones parlamentarias, la acumulacion en los grandes centros, mantienen al espíritu en constante y febril agitacion, excitan sin cesar el sistema nervioso, hasta que, perdido el equilibrio en la inervacion gastada y los medios de repararla, resulta un déficit, una fatiga interior, fuente de muchas y muy penosas enfermedades. Y una vez que se ha entrado en este camino es muy

difícil detenerse en él, porque la excitacion viene á ser sentida como una necesidad.

El niño siente el influjo de este medio ambiente ni más ni menos que el hombre formado: léjos de hallar en el seno de la familia la atmósfera tranquila en que debiera desarrollarse, recibe, bajo todas las formas posibles, el influjo de esta fiebre circundante. La educacion moderna, preocupada exclusivamente del desarrollo intelectual, desdeña, con mal acuerdo, el desenvolvimiento físico, olvidando que todo esfuerzo mental durante los primeros años, se traduce por un déficit corporal, cuyos resultados duran tanto como la vida. Las observaciones de Spencer sobre la disminucion gradual de la estatura y el volúmen del cuerpo, así como de la fuerza de tension del espíritu, prueban que en la misma Inglaterra, que es sin duda el país en que las altas clases se preocupan más seriamente del desarrollo del vigor físico en la juventud, comienzan, no obstante, á dejarse sentir los resultados de la moderna educacion. Y si esto pasa en Inglaterra, ¿qué diremos de la educacion física de los países del continente? Podria con justicia hacerse extensiva á todos ellos la calificacion de *homicida* que ha dado el poeta Laprade á la educacion que recibe la juventud en Francia.

Es un error añejo, pero aún acreditado en nuestros dias, que el fin á que deben consagrarse los veinte primeros años de la vida, no es otro que el de acumular una como provision de saber para el resto. Las consecuencias de este error se agravan hoy notablemente por el desarrollo cada vez mayor y la diversificacion creciente de los conocimientos. Pero una no desmentida experiencia nos demuestra á cada paso que el único verdadero fruto de los estudios realizados en esta primera edad, consiste en la disciplina del espíritu, en los hábitos de trabajo, de atencion y de reflexion que mediante tales estudios se adquieren, y este mismo fruto se malogra por completo cuando esfuerzos desordenados vienen á gastar el cerebro en lugar de fortificarlo. El mal se agrava todavía cuando se trata de niños que proceden de padres delicados y de escasa salud; en este caso deberia esperarse á que llegaran á la edad de siete ó de ocho años para enseñarles el alfabeto, cuidando de ocupar los años anteriores en ejercicios atractivos que, al par que fortifican el cuerpo, desarrollen el carácter y aun la inteligencia.

Los antiguos, cuyo exquisito buen sentido suplía en muchos casos la falta de conocimientos positivos, practicaron esa educacion armónica que, desarrollando paralelamente todas las facultades, es la única que puede producir hombres en vez de mónstruos. La *gimnástica* y la *música*, de que Platon nos habla en su *República*, son las dos ramas de esta educacion concertada, que mira al desenvolvimiento ordenado de las fuerzas físicas y de las espirituales juntamente. Perdida esta tradicion, no han faltado, sin embargo, entre los modernos, espíritus superiores que comprendieran la necesidad de una reforma en la educacion.

Rabelais, Montaigne, Comenius, Locke, Fenelon, han hecho indicaciones preciosas en este sentido; pero estaba reservado á Rousseau el re-habilitar la importancia de la educacion fisica en los primeros años de la vida. La obra de este ilustre pensador ha sido continuada y en parte corregida por Pestalozzi, que con delicada penetracion ha comprendido admirablemente la importancia de la educacion doméstica, mostrando el gran número de trabajos manuales que pueden ser encomendados al niño por su madre y constituir para él una ocupacion sana para el cuerpo, útil para la inteligencia y provechosa en alto grado para la formacion del carácter moral. Bien es verdad que esta idea capital del sistema del ilustre pedagogo ha sido poco menos que olvidada á causa de la gradual y lamentable disminucion que viene sufriendo la intervencion de la familia en la educacion de los hijos.

Es evidente que solo la mujer reúne en su espíritu y en su corazón las cualidades necesarias para servir de guia al niño en los primeros años de la vida; pero la educacion frívola que entre nosotros recibe le priva de los medios necesarios para cumplir esta gran mision. La falta de salud y energía corporal de las madres se transmiten á los hijos, y la carencia de energía moral, que es consecuencia de aquella disposición enfermiza, lleva á la madre á temerlo todo para su hijo, á estorbar el despliegamiento de su vigor varonil, y á apreciar tan solo aquellas cualidades brillantes, pero sin solidez, mediante las que se hace del niño un héroe de salón, lleno de precocidad, pero careciendo por completo de vitalidad, de savia y de porvenir.

La naturaleza nos provee en abundancia de los medios necesarios para el desarrollo normal del organismo; trátase tan solo por nuestra parte de no poner obstáculos á su accion. La luz, agente universal y poderoso de la vida para todos los seres, es para el hombre tambien una necesidad absoluta. Moradas abiertas á la luz y al aire libre constituyen, pues, una exigencia ineludible de la higiene. Importa á toda costa emprender el mejoramiento de las condiciones de salubridad de nuestras ciudades, so pena de absoluta esterilidad de cuantos esfuerzos se hagan para impedir la fatal decadencia fisica que amenaza á la generacion futura. Estas reformas han comenzado ya á ser objeto de la solicitud de los municipios, pero se realizan comunmente en los barrios en que moran las personas acomodadas, siendo así que, por el contrario, son los pobres los que, por razon del mayor gasto muscular que se ven forzados á hacer, han menester mas que los ricos de aquellos cuidados de limpieza é higiene. El fin á que debe aspirarse en este punto es el de que cada obrero diligente pudiera pagar una habitacion espaciosa, sana, bañada por el sol, y rodeada de un pequeño jardín: solo entonces habria un hogar donde pudiera educarse á los hijos bajo la inmediata vigilancia de sus madres, inspirándoles el cariño hácia la vida doméstica, y el respeto y amor de sus mayores. No es menester insistir sobre la superioridad indiscutible de esta educacion del hogar respecto de la que se

da en la escuela, y que contribuyen á viciar la exageracion de los programas por un lado, y por otro las malas condiciones higiénicas que comunmente reunen todavía este género de establecimientos.

Bastaria para probar la funesta influencia que el moderno sistema de educacion ejerce sobre la parte física del hombre, el hecho de lo rara que va siendo la belleza del cuerpo, puesto que la fealdad atestigua siempre un desórden, una degeneracion.

Un medio poderoso para impedir los efectos de esta decadencia física consiste en la discreta aplicacion de los juegos, que, á mas de constituir un ejercicio muscular excelente, sirven para realizar la educacion de los sentidos, y aun bien dirigidos, pueden contribuir al desarrollo de las mas altas cualidades morales. Así, el juego de pelota, el de barras, la lucha, la natacion, la equitacion, la esgrima, el baile mismo en condiciones higiénicas, constituyen otros tantos poderosos medios puestos por la naturaleza al servicio de la educacion. En vano se pretenderá sustituir los efectos de estos juegos, que fortifican á la vez el cuerpo y el espíritu, con esa gimnasia mecanizada que hoy se practica.

Tiene, no obstante, la gimnasia una ventaja sobre el libre juego, á saber; la de que, mediante ella, es posible dirigir intencionalmente el aflujo de sangre al punto en que es necesario para corregir las deformidades del desarrollo, al paso que el juego favorece siempre la inclinacion dominante. Mas para que la gimnasia produzca sus saludables efectos, es menester ante todo, que deje de ser considerada como un mero descanso de trabajos que se suponen mas serios, sirviendo tan solo para llenar los escasos vacíos de horarios ya sobrado recargados. Preciso es no olvidar que la energia humana es fundamentalmente una, y que será, por tanto, escaso el fruto que pueda obtener del trabajo muscular, el niño que llega á él exhausto de fuerzas y consumido todo su vigor por esfuerzos intelectuales descomedidos. Y, sobre todo importa no olvidar que la gimnasia, el juego y todo otro medio de desarrollo, son tan solo auxiliares del fin principal, la higiene, al cual, ni cada uno de ellos ni todos juntos, pueden cumplidamente sustituir. El dia en que esta verdad sea comprendida, podrá esperarse la rehabilitacion física de las jóvenes generaciones; pero esto exigirá modificaciones profundas en la educacion tanto privada como pública.

(Boletin de la Institucion libre de Enseñanza.)

Segun decreto de 23 de Junio último, en Francia podrán los Maestros viajar á mitad de precio en los ferro-carriles.

Los motivos para tener derecho á esta reduccion y los Maestros que puedan obtenerlos, son:

1.° El Maestro que se traslada á desempeñar su cargo, aunque sea la primera vez, siempre que sea en virtud de nombramiento.

2.° El Maestro llamado por cualquiera de las autoridades de que depende, Prefecto, Rector, Inspector de academia é Inspector primario.

3.° El Maestro que en virtud de licencia ordinaria, viaja en la época de vacaciones (páscuas y vacaciones de verano), sin opcion más que á un solo viaje con billete de ida y vuelta en cada una de las vacaciones.

4.° El Maestro que se traslada á un concurso provincial ó regional, ó á los exámenes del certificado de estudios.

5.° El Maestro llamado por su Jefe gerárquico á un punto del departamento, á una conferencia pedagógica ó reunion de la ascciacion de socorros mútuos entre los Maestros ó al ir á depositar (en épocas determinadas), el producto de las cajas de ahorro escolares.

6.° El Maestro llamado á París al Ministerio de Instruccion pública, por carta de Audiencia.

7.° El Maestro llamado por sus Jefes gerárquicos, ya á París, ya á cualquier otro punto determinado por la autoridad superior, para asistir á una conferencia de Maestros, á una exposicion escolar ó á una reunion debidamente autorizada, de las sociedades sábias.

8.° El Maestro enviado por decision especial del Ministerio á un establecimiento termal ó terapéutico para ser curado á espensas de la administracion.

La acreditada casa editorial de Góngora y Compañía, acaba de publicar el *Anuario del Estudiante*, correspondiente al curso de 1879-80 en que acabamos de entrar.

Tiene ya publicados los de los tres años anteriores, de los que dimos cuenta á su tiempo, y no solo el deseo de corresponder galantemente al recibo del ejemplar que hemos recibido, sino el convencimiento de la verdadera utilidad de esta obra, nos mueve á recomendarla á nuestros lectores.

Aunque aparece anónima é ignoramos el nombre del autor, desde luego se advierte que es persona perita en todo cuanto á la instruccion pública se refiere, como lo demuestra el orden y método que resplandece en toda la obra y la minuciosidad de detalles con que señala el orden de estudios y porvenir que ofrece cada carrera.

El Almanáque correspondiente al curso actual, no ignala ciertamente en noticias á los anteriores, pero hay que tener en cuenta que aunque existia el propósito de introducir en él modificaciones esenciales de fondo y forma, el no haber aparecido la anunciada ley de Instruccion pública lo ha impedido, viniendo á ser tan so'lo un resumen abreviado de los anteriores, á los cuales se refiere, marcando las alteraciones habidas en la legislacion, para cada carrera, desde el año

último. Sin que pretendamos decir por esto que desmerezca, pues hay que tener en cuenta que el tomo publicado no forma por sí solo una obra, sino que ésta está constituida por los cuatro tomos, lo que quiere decir que no basta comprar el de este año, sino que es necesario la adquisición de todos ellos, los cuales entre sí se relacionan y completan.

A todos los padres de familia interesa mucho conocer una publicación que les servirá sin duda alguna, de guía fácil, para la elección de la carrera de sus hijos, y para conocer lo legislado sobre cada una, y el porvenir que ofrece, sin que se oculte el gran interés que tiene la misma para los alumnos de las carreras todas, así civiles, como militares y eclesiástica.

(*Magisterio Español.*)

En las próximas oposiciones, además de la Escuela de niñas de Mercadal, deberán proveerse también la de niños de San Lorenzo, la de niñas de la ciudad de Ibiza (Marina) y la de igual clase y categoría de Pollensa.

Tomamos de *La Reforma*:

«Dice un periódico:

El arzobispo de Sens, M. Bernadeu, al marchar recientemente á Roma, ha dirigido una pastoral á sus fieles, en la que hemos leído con horror que la cuestión está hoy reducida «á coger los *pequeñuelos de Babilonia y romperles el cráneo contra una piedra.*»

Los *pequeñuelos de Babilonia* son los hijos de los hombres que profesan ideas liberales.

Caracoles: pues ni en los tiempos en que la Inquisición se hallaba en todo su *esplendor y magnificencia*, se obraba tan *herodescamente pobre*.

Pobrecillos de nuestros *pequeñuelos* si llegan á caer en las *garras* de tan *caritativo y cristiano* arzobispo.

Casi nos vamos persuadiendo de que el cura Santa Cruz, Rosas Samaniego, etc., eran unos *nenes*.

Pero entendámonos ¿hay ó no hay *Código penal* para arzobispos como el de Sens?»

Creemos muy conveniente dar á conocer un método muy sencillo, barato y sobre todo eficaz para el azufrado de las viñas, que ha empezado á dar grandes resultados en Francia é Italia. En una caldera de cobre se ponen doce litros de agua comun, un kilogramo de flor de

azufre y kilógramo y medio de cal viva en polvo recién apagada. Hierve solo durante una hora revolviéndolo con un palo y añadiendo el líquido que se vaya evaporando ó mermando. Tápase la caldera, se deja reposar unos cuarenta minutos y enseguida se embotella cerrando bien las botellas de cuyo modo se conserva todo el tiempo que se quiera. Para usarlo se mezcla en proporción de cien litros de agua por uno de cocimiento y se usa regando la planta ó el fruto con el pulverizador ordinario, con una geringa ó salpicando con una brocha, no de crin sino de grama, Esplicase la eficacia de este método de :zuframiento por la gran division del azufre que se separa del líquido al contacto del aire y se adhiere á la planta ó al racimo, de modo que nada puede arrebatarlo.

En una circular dirigida por el señor Arzobispo de Compostela á los párrocos, fechada en Santiago el 30 de Julio, y publicada por *El Eco del Magisterio*, recomienda entre otras cosas lo que sigue:

3.º Que traten con especial benevolencia á los señores Maestros: si son buenos, para honrarles, animarles y protegerles, y si, por desgracia fueren en algo reprecensibles, para exhortarles por sí mismos con paciente amor, y, en caso necesario, con la intervencion de la Junta municipal y aun de la nuestra, que nunca dejará de recurrir á todos los medios mas suaves y eficaces para enderezar lo que anduviere torcido; y 4.º, que, en el templo, señalen un lugar proporcionado y honroso, para que lo ocupen los señores Maestros y niños, y otro semejante para la señora maestra y discípulas: teniendo cuidado de honrarles siempre en público, dejando para lugar privado cualquiera correccion que fuese necesario aplicar.»

Fuera del acto de acompañar el Maestro á los niños en el templo, cuya reunion de los mismos es perjudicial para el silencio, y lo propio puede decirse de las niñas, cuya Maestra no viene tampoco obligada á ello, estamos de completo acuerdo con el Sr. Arzobispo de Compostela sobre la conducta que deben usar los párrocos para con los Maestros, y elogiamos tan plausibles consejos; pero ya verá cómo sus esperanzas no las ve desgraciadamente realizadas en muchos de ellos, por más que tengan que recibir de los Maestros lecciones de buen ejemplo y comportamiento

(*La Reforma.*)

HABILITACION DE MAESTROS DEL PARTIDO DE INCA.

Los Profesores de las Escuelas públicas de Sansellas, Biniali, Inca, Santa Margarita, Lloseta, Alaró, Consell, Bújer, Costitx y Campanet,

3
pueden presentarse en Inca el domingo 7 de los corrientes en el lugar de costumbre, de 9 y 1/2 á 12 del día, al objeto de entregarles sus respectivos haberes, correspondientes al cuarto trimestre del finido año económico los dos primeros, el primero del actual año económico los cuatro siguientes, los otros dos el segundo trimestre y el último el primer y segundo trimestre del propio año económico.

Palma 5 Diciembre de 1879.—El Habilitado, Antonio Horrach.

Disposiciones oficiales.

DIRECCION GENERAL DE INSTRUCCION PUBLICA

ÁGRICULTURA É INDUSTRIA.

Primera enseñanza.

Vista la instancia de D. Francisco Ámaya y Castellano, Maestro de la Escuela pública elemental de niños de Montalban, en solicitud de que se le declare con derecho á optar por traslado á escuelas dotadas con 1100 pesetas y por concurso á las de 1.375.

Vistos los informes de V. S. y de la Junta de Instrucción pública de Córdoba.

Resultando en la hoja de servicios del interesado que obtuvo por oposicion la Escuela de igual clase de Posadas, dotada con 1.100 pesetas, y la desempeñó cuatro años y tres meses, pasando despues por traslado á la que hoy sirve con 825 pesetas de sueldo; teniendo en cuenta que por este hecho no perdió los derechos que había adquirido para sus traslaciones y ascensos en la carrera, según con repetición se ha declarado en otros casos, análogos; de conformidad con lo dispuesto en la regla 15 de la orden del Regente de 1.º de Abril de 1870.

Esta Direccion general, accediendo á la instancia del recurrente, se ha servido disponer que lo maestros que pasen, con los requisitos legales, á escuelas de menor sueldo que las que desempeñan obtenidas del mismo modo sean considerados en comision, y con derecho por lo tanto para sus traslados y ascensos con arreglo al mayor sueldo que hubieren disfrutado.

Lo digo á V. S. para su conocimientos y efectos oportunos. Dios guarde á V. S. muchos años. Madrid 25 de Octubre de 1879.—El Director general, José de Cárdenas.—Señor Rector de la Universidad de Sevilla.